EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 17 de Octubre de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.677

ALMONEDA.

Se hace de muebles y efectos en la plazuela de la Catedral núm. 11.

Tambien se venden puertas y ventanas usadas.

En la misma casa, se arrienda un piso pral. de moderna construcción y con espaciosas habitaciones.

PARA CEMENTERIOS.

CRUCES Y MAUSOLEOS
de
HIERRO BARNIZADO
modelos nuevos: de venta en el
Almacen de hierros
DE
GERMAN DE GUZMAN
Mayor pral. 113.

Desde la Córte

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 16 de Octubre de 1888.

Sr. Director:

Cerca de las nueve de la noche terminó el consejo empezado por la tarde. La nota oficial contenía poco de interés político. Se había acordado ejecutar diversas obras públicas en Almería, reformar las bases de subasta del ferro-carril desde esta ciudad á Linares y otras medidas análogas. Además se acordó acceder a la solicitud de Villacampa en que pide ser trasladado á Ceuta, y finalmente enviar el proyecto de Gran via al Consejo de Estado. Terminados estos asuntos empezó á tratarse la cuestión magna de reformas militares, suspendiéndose el Consejo en vista de la hora para continuarlo esta tarde, con más detenimiento.

Pero después de media noche empezó á circular el detalle de lo ocurrido que se supo por varios conductos á cual más autorizados. Hoy nadie pone en duda lo que pasó entre los ministros desde que Sagasta planteó la cuestión. Este dijo á sus compañeros que aun cuando el Consejo de ministros habia acordado há tiempo llevar á efecto las reformas por decretos, en vista de haberse pronunciado contra eso una buena parte de la opinión, creia llegado el caso de ver si convenía volver sobre aquel acuerdo dejando á las Córtes la resolución del asunto.

Después del discurso breve de Sagasta habló el primero Canalejas quien se manifestó resuelto á que se llevase á término el acuerdo del anterior Consejo, pues hoy existian las mismas razones que entonces se tuvieran en cuenta para adoptarlo. Terminé diciendo que esto no obstante no se oponia á que se discutiera ámpliamente el caso. Entonces tomó la palabra Alonso Martínez y con acento enérgico manifestó que si bien él no asistió al Consejo en que se acordó llevar á cabo las reformas, se había adherido después; pero que en vista de lo que luego ha pasado y de la actitud de las oposiciones y de importantes elementos de la mayoría, estimaba prudente no hacer nada de cuanto se acordó.

Habló enseguida Moret para robustecer la opinión de Canalejas, combatiendo á Alonso Martinez con alguna crudeza, pero haciendo votos en favor de la unidad de la fusión que se veia en peligro de caer, como también habia dicho Sagasta, si esta discordia tomaba cuerpo ó incremento.—Enseguida Puigcerver manifestó que una vez acordado reformar por decreto lo mejor sería caminar adelante pues sentaria mal una revocación tan solemne.—A estas alturas O'Ryan y Rodríguez Arias, en brevisimas frases dijeron lisa y llanamente que estaban por la solución parlamentaria.

Estaba, pues, empatada la lucha: tres ministros contra otros tres. Vega de Armijo y Capdepónt decidirían, pero no fué así: el primero dijo que convenía buscar fórmulas de solución del conflicto que permitiesen tramar y marchar de acuerdo. Y en fin Capdepont hizo observar la desgracia que perseguía á los liberales que siempre caían á virtud de intestinas discordias; pero ni este ni Vega de Armijo expresaron categóricamente su parecer. A estas alturas y á petición de Moret se suspendió el Consejo quedando los ministros citados para terminar esta tarde.

Renuncio á decir á V. cuanto se oye en los animados círculos porque seria cuento de nunca acabar. Conservadores optimistas creen que esto va á acabar en que se llamará á Cánovas á encargarse del poder, pues si el pleito adelanta en vista de la actitud de Martos y Martínez Campos, Sagasta se encontrará sin poder formar un nuevo gabinete ni resolver satisfactoriamento la crísis. En cambio optimistas amigos del presidente del Consejo estiman que esta al parecer gran tempestad terminará con una solución de concordia. Por de pronto el consejo de esta tarde se ha suspendido porque se hallan en cama Alonso Martínez y Sagasta. Este salió de palacio de despachar con la Reina y se metió en el lecho. Hay ahora un buen compás de espera para resolver el pleito.

Aun no puedo decir nada del discurso de hoy en Barcelona, que habrá pronunciado Cánovas, porque no ha llegado ningun parte. El corresponsal de *El Liberal* ha visto á este hombre público pero ninguna declaración categórica le ha arrancado. El jefe de los conservadores cree que Sagasta arreglará mejor las dificultades que le rodean, emanadas de las discordias intestinas de la oposición.—Esta noche hay baile en casa de los marqueses de Marianas en honor de Canovas. Castelar sigue siendo muy festejado.—La infanta Isabel sale mañana para la ciudad condal.—El rey Luís llegó sin novedad a Lisboa: la reina Pía pasará por Madrid el 27 de este, deteniendose unos días. Ninguna otra cosa más saliente.

Animadísima estuvo ayer la Cámara en París donde Floquet leyó el proyecto de revisión entre aplausos de la izquierda é interrupciones de la derecha.—La situación política en Francia es grave. La justicia alemana considera que hay delito de lesa majestad en el libro de Mackenriz.

Su afmo. F.

Desde Barcelona.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Barcelona 9 de Octubre de 1888.
(Conclusion.)

Sr. Director:

Continuaremos ahora la descrip-

667

—Os hallaís aquí en calidad de testigo, caballero, y no teneis necesidad de consejeros.

Mr. de Bryant, que estaba ya en medio de la sala, hizo un gesto que manifestaba su descontento.

—En todo caso, dijo, Mr. Ricard salió del castillo la misma víspera del crimen... Tal vez tenga conocimiento...

—Si Mr. Ricard es indicado como testigo á petición de la parte, interrumpio el juez, recibiremos su declaración á su tiempo.

—Yo creia... quiso añadir Mr. Bryant.

—Haced al favor de dejarnos, Mr, Ricard, interrumpió aun Marcial.

Gedeon obedeció de mala gana; pudo oir al escribanillo que murmuraba maliciosamente.

—Esto está muy bien hechol

Plumachon aprovechó este momento para contestar con un saludo altivo, á la inclinación de la cabeza del desgraciado abogado.

666

de Mr. de Bryant no pudo descubrir en su semblante ningun rastro de debilidad ó de fatiga.

Su hermosa cabeza se habia erguido. Para quien no sondease el fondo de su corazon, era el juez austero, el magistrado que desconoce la emoción; el órgano impasible de la ley.

Gedeon Ricard, que entraba detrás de Mr. de Bryant, dirijió una mirada amistosa á Plumachon, su alegre compañero de mesa: pero el escribanillo, á pesar del encendido color de su rostro, imitaba la gravedad severa de su superior.

Le imitaba como la parodia remeda el drama; Gedeon casi no le conocia: no era el mismo para él.

—Creo que no he mandado llamar mas que al señor conde Hector de Bryant, dijo Marcial en el momento en que el abogada pasaba la puerta.

—Vengo con mi consejero, respondió el conde.

663

A veces, parecia que deseaba apresurar el curso de las horas y que le pesaban los minutos trascurridos.

Y era porque esperaba con impaciencia el recado prometido por la condesa, y porque temia el momento en que empezase el interrogatorio de Alizia, como espanta á un condenado el primer segundo de un suplicio desconocido.

Podeis avisar al señor conde, dijo al ultimo testigo presentado, que estoy pronto á recibir su declaración.

El criado salió.

Plumachon aprovechó este tiempo de espera para cortar la pluma, y se cortó el dedo dos ó tres veces. Veia que los objetos de la sala daban vueltas en rededor suyo, y tenia mucha sed. Pero al verle tieso y espetado delante de la mesa se le hubiera creido el mas inocente de los escribanos.

El señor conde Hector de Bryant aparecio en el dintel de la puerta, escoltando por su consejero Gedeon Ricard.

M.C.D.2022

ción del Palacio de la Industria. Hemos llegado á la sección austriaca; fué la primera que tuvo terminada su instalación, llevando su escrupulosidad, hasta haber publicado su Catálogo en español y en alemán el día 8 de Abril, fecha oficial de la apertura de la Exposición. Una activa comisión residente en Viena, preparo de antemano todos los trabajos, y el Archiduque Carlos Luis, hermano del emperador de Austria, fué el primer príncipe que en Abril visitó la Exposición.

El presidente de la Comisión Alfredo de Lindhesin, ha hecho esfuerzos, coronados por el éxito, y ha sido admirablemente secundado por el simpático é inteligente señor Smerdom, secretario de la Comisaria Austriaca, que tantas y tan legítimas simpatias se ha conquistado entre nosotros.

La Exposición Austriaca puede dividirse en tres grandes grupos. Muebles suntuarios y de madera curvada. Cristales, especialidad de Viena y tejidos.

Viena sola, cuenta más de cincuenta fábricas talleres de muebles de madera. Sobresalen Thonet, inventor, Jac-Josef-Kohn imitadores felices y S. Fixhoi Sohne.

Ocupan estos solos 18.000 obreros, siendo la exportación anual de mas de 40 millones de quintales métricos de muebles de madera curvada á todos los paises del mundo.

La industria del cristal en Austria ocupa desde remotos tiempos una posición dominante en el comercio internacional. Existen, especialmente en Bohemia, en ciento cincuenta hornos, fábricas de cristal de grande importancia y dado el combustible barato (madera de la selva bohema) se fabrican cristal hueco, plano y espejos.

Siguen las provincias de Moravia, Estiria Austria, Inferior (Viena) y Galitzia.

La reputación universal adquirida por el cristal austriaco se debe especialmente á la refinaduria del vidrio en bruto por medios especiales, Y es casi inexpugnable Austria por el tratamiento del vidrio cristal, tanto por lo artístico como por la ejecución técnica.

Cristal hueco se fabrica especialmente en la Bohemia septentrional, siendo el centro la población de Heida Heinsechónau, en el distrito de Filsen quincalleria de cristal y mucha en los de Gablonz y Faunwald.

El valor total de la producción austriaca de cristal es de 30 millones de florines (sesenta y cinco millones de pesetas) exportándose por 20 millones de florines.

Tambien tiene importancia la porcelana por su solidez y artistica ejecución.

En Bohemia existen 30 fábricas de porcelana situadas en los alrededores de Carlsbad-Elboyen exportándose gran cantidad.

La pintura sobre la porcelana está tan desarrollada que constituye un ramo industrial de un tipo artistico especial.

La decoración de la sala, es de muy buen gusto. Corre por toda la cornisa, una elegante colgadura, y en distintos *panneaux* muy bien pintados se representan las vistas principales de las ciudades mas importantes de Austria. El Pabellón que en esta sala está destinado á S. M. la Reina Regente, es del mejor gusto. Tiene una barandilla en metal de estilo barroco, y tres gradas dan acceso á un dosel riquísimo, adornado con las armas de España y las de Austria. El espacio en que se desarrolla el semicirculo, la barandilla de que he hablado, forma un elegantísimo gabinete amueblado con una rica silleria de fondo blanco, bordado á mano con tal primor, que constituye por sí sola una verdadera obra de arte. En el centro de este gabinete, hay un velador, que en la piedra, tiene formando un precioso cuadro, la reproducción del Chateau, en que nacio S. M. la Reina

No es posible describir con minuciosidad todas las instalaciones de esta sala, sin embargo citaré las mas notables.

Objetos de madera Urbousko, Pabellon de productos forestales, entarimados de Engel, Thonet hermanos, especialidad en muebles de madera curvada, Mathiau, butacas para señoras, Landor Jaray, muebles de lujo y fantasia, y espejos de variados estilos, Ludwig, muebles y carpinteria Nowtony, fusiles de caza, la Imprenta Real de Viena, que presenta magníficos trabajos tipográficos, Hólder, libros, obras editoriales, periódicos artísticos, Wenceslao Hrubesch, instrumentos de música.

En cristaleria, Amalia Brunfaut, artículos de aderezo de cristal, cristalerias del Conde Harrach, José Inwald, articulos de cristal y vidrio colorado, Elias Palme, candelabros arañas y articulos de fantasia de cristal y bronce, S. Reich y Compañia, artículos para el alumbrado á petróleo, gas, aceite y eléctrico, Francisco Vagnez, objetos de lujo, de fantasia y figurillas montadas en cristal.

En mi carta inmediata, me ocuparé de los tejidos de la Sección Austriaca, y de la sala especial de Hungria, repitiendo á usted que siento que estas reseñas no puedan ser mas extensivas y deseando no fatigar á los lectores de ese periódico con demasiadas minuciosidades.

Cierro esta carta por donde la habia principiado, asegurando á usted, que el aspecto que en la actualidad presenta Barcelona, solo tiene comparación fija con el que presentaba en 1878 la ciudad de París,

Repitiéndome como siempre de usted afmo. y s. s. doy fin por hoy á mi reseña, y hasta la próxima.

El Corresponsal.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Sanjuan y con asistencia de los Sres. Dominguez (M), Dieguez, Pereiétegui, Ortíz, Herrero, Azcoítia, Arroyo (F), Tejerina, López, Calvo, Arroyo (E) y Villaran.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó exigir á D. Miguel Inclán el plano de las obras que intenta realizar en la casa núm. 59 de la calle de la Corredera.

Se concedió permiso á D. Santiago Muñoz para el revoque de la casa número 22 de la calle del Trompadero.

Se acordó prevenir al dueño de una casa de la calle de Cantarranas para que repare el ángulo de la citada casa que amenaza desplomarse.

Se acordó pasar á su expediente la instancia de D. Santos Gandarillas, referente á intrusión en tierras de su propiedad.

Se autorizó á la presidencia para que conceda una cantidad prudencial á la familia del niño que fué mordido el sábado último por un perro que se supone hidrófobo, en el barrio de Allende el Río.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó gratificar á la banda municipal por su asistencia al paseo en días extraordinarios.

El Sr. Dominguez (M,) dió cuenta de haberse tomado en arriendo un panera para depositar el trigo perteneciente al Pósito, mostrándose conforme S. E. con la cantidad en que ha sido convenido el arriendo.

El Sr. Tejerina preguntó á la Presidencia si se habia solicitado del Ayuntamiento el local de las escuelas del Grupo escolar para celebrar en él un banquete en honor al ilustre hombre público Sr. Gamazo y si se habia concedido. El Sr. Sanjuan le contestó que nada sabia aunque si podia suponerse que el local haya sido concedido por el Sr. Yagüez, durante ocupó accidentalmente la Alcaldia. Entonces el Sr. Tejerina haciendo toda clase de salvedades respecto al objeto del banquete ó manifestación, dijo que por su parte se oponia á que se tolerase el acto en el local del Grupo escolar, á cambio del cual podia

---

664

XII.

Victoria del señor conde.

A medida que la servidumbre del castillo de Villers iba declarando, se aumentaba la doble emoción de Marcial: el temor y la impaciencia.

Miraba al reloj y contaba los minutos que pasaban; cada minuto trascurido le acercaban á ese momento fatal en que debia encontrarse frente á frente de Alizia.

Era ya imposible retroceder ó huir!

Despues del reloj, su mirada se dirigia hácia la puerta, que no se abria nunca mas que para dar paso al nuevo testigo. El recado de la condesa no llegaba. Habria olvidado su palabra?

Muchas horas habian trascurrido des-

665

pues que la condesa había dicho, no al juez, sino al hombre:

—Es inocente; quiero salvarla.

Y desde entonces, no habia recibido mas noticias!

Durante la última declaracion, que era la de Marieta la normada, costó mucho trabajo á Marcial conservar la serena dignidad conveniente al papel que desempeñaba. Las palabras de la muchacha completaban las demas declaraciones y daban á la acusación una fuerza casi invencible.

Faltaba tomar una sola declaración; la del conde Hector. Hecho esto, seria preciso ó dejar el castillo ó proceder al interrogatorio, tan retrasado, de la misma acusada.

Marcial no tenia ya valor.

Pero la vista del conde le animó, á la manera que la vista del enemigo aguija y despierta la vigilancia del buen soldado. Era la hora del combate... Recogióse en sí mismo, y la mirada curiosa

668

—Bien hecho!... refunfuñó este, desapareciendo en el corredor;—creia yo haber tenido el gusto de haber dado una leccioncita á mi amigo Marcial!... examinaremos con cuidado el espediente!... Entre tanto, yo no hago hasta ahora un papel muy brillante... vendrá el tribunal estraordinario; y se verá de lo que es capaz un miembro del foro de Paris.

El conde estaba solo, ya, frente á frente del juez y del escribano.

—Tened la bondad de tomar asiento, caballero, dijo Marcial.

—Caballero, estoy mejor de pié, replicó el conde, dándose aires de gran señor, para tener á lo menos una apariencia,—y supongo que no abusaré mucho de vuestros momentos.

Marcial se inclinó, y dió principio sin mas preámbulos.

—Tened la bondad de decirnos, caballero, lo que sabeis sobre el robo co-

M.C.D.2022

cederse el teatro, puesto que la ley probibe que se dediquen á otra cosa que á la instrucción los locales escuelas y además encuentra muy poco correcto que teniendo tiempo, no se haya dado cuenta á la Corporación de la cesión que se supone hecha por el Sr. Yagüez.

Despues de alguna discusión se procedió á votar si el ayuntamiento se opone ó no á que se celebre el acto mencionado en el comedor de la Escuela de Párvulos, resultando por mayoria que no se opone, contra el voto de los Sres. Tejerina y Villaran.

A propuesta del Sr. Domínguez y la presidencia se acordó la construcción de un badén en la calle Mayor (á la puerta de León) y otro en las afueras de San Lázaro, de una á otra calzadilla.

El Sr. Herrero dijo que habiéndole acompañado el Sr. Abril en sus gestiones en Madrid para entsrarse de los asuntos que à la Corporación interesan, dejaba á éste dar cuenta de sus antecedentes cuando ocupe la presidencia, que será en breve, adelantando que tanto el expediente de subasta de la carretera transversal, como los demás, se hallan en estado satisfactorio para Palencia.

Pasó á la Comisión la moción del Sr. Perelétegui que expuso la necesidad de entarimar una dependencia del edificio Matadero público.

El Sr. Sanjuan dió cuenta de haber recibido por el Sr. Gobernador la noticia de hallarse gravemente enfermo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y se acordó hacer constar en acta el sentimiento con que el Ayuntamiento la recibe por tratarse de tan ilustre hombre público y gran patricio español.

Y se levantó la sesión.

El Inspector de Abastos ha dado hoy cuenta á la Alcaldía de esta capital de haber observado en el ganado cabrío la enfermedad Estomatitis aftosa (ulceración de la boca, con erosión y tumofacción de los labios) á que los pastores llaman Boquera, contagioso entre los animales y trasmisible á la especie humana por el uso de las carnes y las leches de las reses acometidas.

De conformidad con el dictamen del citado facultativo la Alcaldía ha tomado las disposiciones convenientes y entre las cuales debe conocer el público las siguientes:

«Que siendo la época del degüello de esa clase de ganado para el consumo se prohibe hacerlo en otro punto que no sea el matadero público, donde se ejercerá la mayor vigilancia.

Señalar, de acuerdo con la Comisión de ganaderos y labradores, pastos y abrevaderos en una suerte determinada á fin de aislar en lo posible el rebaño atacado, imponiendo al pastor encargado de su guarda la obligación de conducirlo de la ciudad al campo y viceversa siempre por un mismo camino para conocimiento de los demás ganaderos y pastores.»

Hasta ahora son solo ocho las cabras atacadas y si se observan las precauciones necesarias, podría evitarse á tiempo el desarrollo de la enfermedad.

Por la Administración de Impuestos de esta provincia se ha dispuesto ordenar á los Alcaldes de los pueblos hagan entender á los arrendatarios de consumos, que los aguardientes pueden ser introducidos libremente, sin otro gravamen que los recargos que sobre los mismos tengan establecidos los ayuntamientos, puesto que el impuesto de consumos le satisfacen en las Aduanas ó en el punto de su fabricación.

Se considera como improrrogable el plazo concedido para adquirir sin recargo hasta 31 del mes corriente, las cédulas personales, circunstancia que deben tener muy en cuenta aquellos á quienes por virtud de la ley se les obligue á poseer un documento que no sirve en realidad mas que para acreditar el pago de un impuesto, porque en realidad el gobierno es lo que se propone para exigirle como de presentación necesaria en muchos casos.

Se nos asegura que esceden de 7000 pesetas las ingresadas de menos, por timbre de correos en esta Provincia en el mes ultimo, por efecto de la nueva organización administrativa.

Juzguen nuestros lectores por esta cifra solo en esta provincia, agréguenla á las de las 48 restantes y calculen el menor ingreso solo por este concepto en las arcas del Tesoro.

Por el ministerio de Fomento acaba de autorizarse á la compañia del Norte para que los billetes de ida y vuelta de 1.ª 2.ª y 3.ª clase solo puedan utilizarse los domingos y dias festivos y sus visperas.

Así perderá el viajero, pero ganan la empresa y los accionistas *é tutti contenti*.

Mañana quedará terminada la vendimia en este término municipal.

Los cosecheros se hallan satisfechos de su resultado, pues hemos oido que hace muchos años no habia llegado á recolectarse lo que en el actual.

El soldado Francisco Fernandez Salazar, natural de Velilla de Guardo, puede solicitar de la Inspección de la Caja general de Ultramar la conversión en títulos de la Deuda, del crédito que le resultó al ser baja en el ejército de Cuba.

Diez y seis alcaldes de esta provincia están castigados con la multa de 17 pesetas 50 céntimos por no haber remitido aun el estado de la constitución de sus respectivas corporaciones, sin perjuicio de imponerles otra corrección mas severa si á correo vuelto no mandan el citado estado.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la vista de la causa seguida en el juzgado de Astudillo contra Juan Salcedo, por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Rodriguez (D. Pedro) y representándole el señor Ortega.

Por los porteros del Excmo. Ayuntamiento se desea conocer el domicilio de los soldados del Batallon Reserva de Santander, núm. 133. Leon Castro San Miguel, Basilio Gomez Gonzalez, Eduardo Fernandez Alanaque y Gerónimo Lozar Lopez y el del Batallon de Ciudad-Rodrigo, núm. 104, Juan Sanchez Prieto, á quienes han de enterar de un asunto que les interesa.

Se nos denuncia el hecho de que hay establecimientos de vinos en los que, lo que de este articulo se vende, se halla maleado y hasta puede ser perjudicial á la salud.

Aquel á quien corresponda, que lo averigue; nosotros no hacemos mas que reproducir la queja que hasta nosotros ha llegado.

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase de la Administración de Impuestos y propiedades de esta provincia D. Aurelio Perez, cesante de igual cargo.

Preguntaba en su númerc de anoche nuestro colega *El Progreso de Castilla*:

«¿Qué sucede en Amusco, que la solución de las cuestiones allí pendientes exije, nada menos que la presencia del gobernador?»

A nosotros que conociamos los propósitos del Sr. Vargas, desde su venida á esta, de inspeccionar debidamente la Administración municipal en la provincia, bien desquiciada por cierto, no nos causó sorpresa que el Gobernador emprendiera la campaña ni que empezara por Amusco, pues que de este pueblo era de donde mas denuncias tenía.

¿Qué mejor delegado que él mismo para descubrir gazapos tan gordos como el de que la Junta de Beneficencia no tiene libro de actas, ni de movimiento de fondos y que el depositario no haya presentado los fondos porque no sabe á cuanto ascienden ni cuanto le entregaron? *Et sic de cœteris*. Porque este es uno solo y hay muchos.

Por supuesto que segun noticias el depositario en cuestión ha sido relevado del cargo encargándolo á otro vocal de la Junta que le exigirá inmediata entrega de cuanto pertenezca á la Beneflicencia, sin perjuicio de lo que resulte despues de terminar el expediente.

Ojala continue sus visitas el señor Vargas como se propone y no se fie de delegaciones, caiga el que caiga.

Según telegrama recibido en el Gobierno de provincia á las once de esta mañana, se halla gravísimamente enfermo el presidente del Consejo de Ministros.

El Gobernador civil Sr. Vargas comunicó inmediatamente por teléfono la noticia al Gobierno militar Diputación provincial y Ayuntamiento y por escrito á todas las oficinas del Estado y autoridades eclesiásticas y judiciales.

La Comisión provincial en masa, el alcalde accidental Sr. Sanjuan y el Sr. Yagüez pasaron á visitar al Sr. Gobernador y manifestarle su sentimiento, poniéndose á la vez á su disposición para coadyuvar á la conservación del orden, aun cuando sabido es que la población de Palencia, sensata de suyo, no ha de dar lugar á medidas ni precauciones de ningun género.

Referencias de persona llegada en el correo de esta mañana permiten suponer que la enfermedad del Sr. Sagasta es un ataque cerebral. Ya la *Correspondencia* dice en su última hora que el consejo anunciado para ayer tarde se había suspendido por indisposición del Presidente. A las cuatro de la tarde no hemos recibido nuestro telegrama diario ni en el gobierno de provincia se tienen mas noticias, las cuales serán expuestas en Secretaría para cuantas personas gusten enterarse así como se expondrá lista para los que deseen suscribir ó expresar su sentimiento.

A las seis tampoco se había recibido nuevo telegrama en el Gobierno.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 17 (2,27 t.)
(Recibido á las 4,15 t.)

Ayer se suspendió el consejo por haberse puesto enfermo Sagasta.

Se trabaja para llegar á una solución en terminos de concordia.

El discurso pronunciado por Cánovas en Barcelona ha tenido párrafos en que este hombre público atacó rudamente al Gobierno, haciendo á este graves acusaciones.

Cultos.

Jueves.—San Lúcas apóstol y evangelista.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoria de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vias urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. No próduce dolor y su empleo es facil y está libre de peligros. De venta en Palencia, farmacia y drogueria de los señore Fuentes é hijo, á 12 reales frasco: y principales farmacias y droguerias de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

APRENDICES.

Se necesitan para la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ABRIL 1888 — *Exposicion Universal de Barcelona* — SEPTIEMBRE 1888

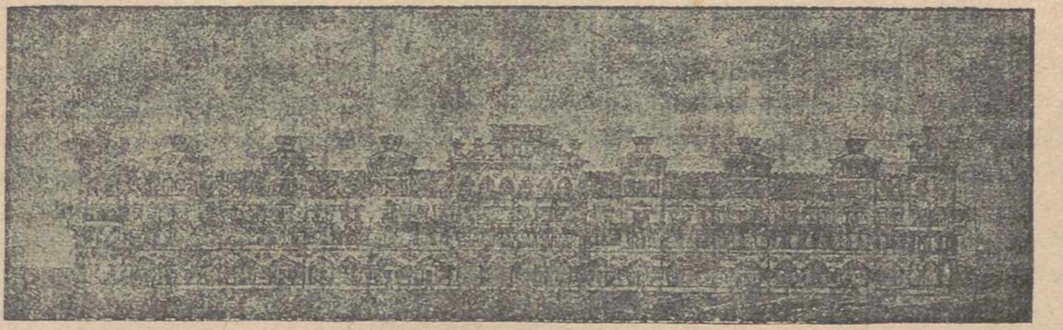

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentisimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

A LOS FUMADORES.

Las acreditadísimas marcas en libritos de fumar de *Ambré* engomados y emboquillados, tamaño ancho y estrecho y *Le Cosmopolite*, se hallan de venta en la imprenta de este Diario.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone alalcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegantefabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA **CALVICIE** Y CAIDA DEL CABELLO

EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.ª

BARCELONA

De venta, en Palencia: N. de Fuentes Aspurz é hijo.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

LA PROVIDENCIA.

BANCO AGRICOLA Y COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

para las cosechas contra el pedrisco y heladas.

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL. VALVERDE, 34, MADRID.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo, propietario y Catedrático numerario de la Escuela superior de Ingenieros agrónomos.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. don José Bojart y Giráldez, propietario, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y otros, y Socio profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Serafin Lopez de Aranda, ex-Consul, Coronel y propietario.—Ilmo. Sr. don Abelardo Merello y Alvarez, propietario.—Sr. D. Arturo Rivero Boggio, del Comercio.—Sr. D. Antonio Regidor, propietario.—Ilmo. Sr. don Higinio Cachavera y Pascual, Arquitecto y propietario.—Sr. D. Vicente Santodomingo y García, propietario.—Sr. D. Manuel Pardo Regidor, propietario.

Director gerente.—Ilmo. Sr. don Salvador Abad y Miras, propietario.

Inspector gerente interino.—Excelentisímo Sr. D. Felipe de la Corte, Brigadier de ingenieros. Abogado y propietario Consejero.

Secretario.—Sr. D. Eduardo Botella y Gamarra.

Abogados.—Excmo. Sr. D. Miguel Mathet.—Sr. D. Eladio Quintreo.—Sr. D. Juan Teresa Nugaró.

Procuradores.—Excmo Sr. Don Ignacio de Santiago Sanchez.—señor D. Juan Hernan Baura.—señor D. Luis Soto y Hernandez.

Esta Compañía es la primera que odera en España en tan benéfica yrecomendable forma y la que ofrece evidentes garantias á sus asegurados: bastara leer sus Estatutos, Reglamentos é instrucciones para convencerse de la verdad y de la necesidad de que todo labrador, propietario, cosecheró ó colono tienen de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que puedan hacerles perder el legítimo producto de sus bienes ó capital á unos y el merecido fruto de sus trabajos á otros. Además, el Consejo de la Compañía, celoso de su gestión administrativa y deseando proporcionar las mayores ventajas posibles, tanto para aquella como para sus asegurados, observó con detenido estudio, que los seguros contra el el hielo y granizo que venía realizándose, no garantia todos los principales riesgos ó siniestros, eso pecialmente en las provincias del Mediodia y Levante. En su vista pues, ha dispuesto, de acuerdo con la Compañía, que los seguros se hagan desde luego extensivos tambien á los INCENDIOS de las cosechas en el campo; y lo que es más recomendable todavía siu aumento ni variacion alguna en las tarifas que ya vienen rigiendo sespecto del importe dr las primas respectivas.

Para prospectos y antecedentes dirigirse en Palencia, Mayor ptincipal 94, á D. Genaro Ordoñez.

VENTA DE CASA.

Se hace de la señalada con el número 7 de la Plazuela de la Catedral, propiedad de los herederos de Teresa Diaz.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

REGIMIENTO LANCEROS DE FARNESIO

5.° DE CABALLERIA.

—

Debiendo adquirirse diariamente en el mismo la carne necesaria para los individuos del expresado cuerpo, las personas que quieran interesarse en el suministro de este artículo, pueden presentar proposiciones en pliego cerrado en las oficinas de Mayoria desde la fecha de este anuncio hasta el 18 del corriente.

Palencia 14 Octubre de 1888.—*Blas S. Pinedo.*

PIPAS.

Se venden de cabida de 28 á 36 cántaros en buen estado y á precios arreglados.

En la portería de la casa número 27 de la calle Mayor principal, darán razón.

SE ARRIENDA.

Para panera ó almacén un espacioso local en la casa de la señora viuda de Muro, en la calle de San Francisco.

Dírigirse á dicha señora.

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan por la temporada de invierno los acreditados del coto de Paradilla del Alcor. Precie y condiciones, enterará el guarda de la finca ó el administrador D. Nemesio Moro en Villalón.

MESA DE BILLAR.

—

Se vende ó arrienda una con todos sus accesorios en buen uso.

Dirigirse para tratar en uno ú otro sentido á los Sres. Ortega hermanos, Mayór pral., 199 y 201, escritorio.

LECHE DE BURRA.

Se sirve á domicilio; dirigirse á Hilario Fernández, Mayor antigua, 162.

SALVAVIDAS DE LOS NIÑOS

Dentorina Yarto.

Especifico sin rival en la dentición difícil de los niños, supresión de la baba, alferecia y encanijamiento.—*Caja 3 pesetas.*

YARTINA O MATALOMBRICES.

Es el terror de los vermes que se expulsan á millares á las primeras tomas: de sabor tan agradable que los niños toman la *Yartina* como un dulce. Caja hasta los 4 años una peseta; mas edad 2 pesetas.

La Dentorina y la Yartina son los dos salvavidas de la infancia curando los niños en dias y algunos en horas. Depósitos en toda España. En Palencia, farmacia de Fuentes, calle Mayor, núm. 114. El autor Yarto Monzón en San Vicente de la Barquera (Santander.)

CASA EN VENTA.

El dia 20 del presente mes á las 12 de su mañana en el despacho del Procurador D. Elias Sanchez, Plaza Mayor núm. 12, se rematará en pública y extrajudicial subasta, bajo el tipo de 16.000 pesetas, la casa núm. 12 de la calle de San Juan, procedente de la testamentaria de D. Angel Garcia Quevedo.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo Garcia Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Indicador Oficial

de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022